

Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. – EEGSA -

Estados Financieros

31 de diciembre de 2006 y 2005

Conjuntamente con la Opinión de los Auditores Independientes



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

*(expresados en quetzales)*

Notas		<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>No Corriente:</b>		
1c) y 2	Propiedades e instalaciones en servicio - Neto	Q 850,393,596	Q 814,973,930
1c)	Obras en proceso	40,323,999	31,005,289
1d)	Crédito mercantil - Neto	2,172,735,582	2,336,828,711
1e)	Gastos preoperativos - Neto	42,378,178	44,254,702
	Otros activos - Neto	457,838	1,531,101
3	Inversiones en acciones	-	205,300
1f) y 4	Costos diferidos a largo plazo	67,260,980	196,410,812
	<b>Total activo no corriente</b>	<u>3,173,550,173</u>	<u>3,425,209,845</u>
	<b>Corriente:</b>		
1g)	Efectivo y equivalentes de efectivo	188,981,287	413,896,800
1h) y 5	Inversiones a corto plazo	233,437	327,535,226
	Cuentas por cobrar -		
1i), 1j)	Consumidores - Neto	346,569,245	351,523,288
y 6	Otras cuentas por cobrar	267,993,790	311,299,593
7	Compañías relacionadas	23,018,682	21,573,756
8	Costos diferidos	237,751,437	185,134,938
1k) y 9	Inventarios - Neto	68,114,796	38,669,187
	<b>Total Activo</b>	<u>Q 4,306,212,847</u>	<u>Q 5,074,842,633</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

(expresados en quetzales)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>		
<b>Patrimonio de los Accionistas:</b>		
10	Q 792,696,320	Q 792,696,320
10	-	965,924,575
	76,049,041	57,466,270
	555,958,438	515,096,026
	<u>Q 1,424,703,799</u>	<u>Q 2,331,183,191</u>
<b>Pasivo no Corriente:</b>		
11	1,110,015,000	1,190,712,000
8	194,400,000	251,000,000
1n)	109,039,849	94,625,608
12	62,302,776	71,770,125
13	10,000,000	-
1o)	65,007,056	19,848,177
1ñ)	13,381,806	11,211,268
1ñ)	-	6,649,019
16	184,676,271	218,274,435
	<u>Q 1,748,822,758</u>	<u>Q 1,864,090,632</u>
<b>Pasivo Corriente:</b>		
15	295,478,903	327,927,090
12	9,295,504	9,295,504
11	87,600,000	-
14	20,724,619	22,251,038
8	59,639,924	17,224,530
16	659,947,340	502,870,648
	<u>1,132,686,290</u>	<u>879,568,810</u>
	<u>2,881,509,048</u>	<u>2,743,659,442</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>Q 4,306,212,847</u>	<u>Q 5,074,842,633</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>		

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -  
 Estados de Resultados  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(expresados en quetzales)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Notas</b>		
<b>Ingresos:</b>		
18	Q 3,794,348,953	Q 3,950,005,721
	160,678,981	155,822,357
	78,238,483	91,657,055
	66,297,217	61,452,292
	973,195	654,376
	<u>4,100,536,829</u>	<u>4,259,591,801</u>
<b>Total ingresos</b>		
<b>Gastos:</b>		
19	2,899,974,383	3,082,747,862
	165,969,654	165,969,654
	88,097,433	89,842,905
	84,863,547	76,402,481
	58,604,764	51,226,751
	<u>3,297,509,781</u>	<u>3,466,189,653</u>
	803,027,048	793,402,148
<b>Margen bruto</b>		
<b>Otros gastos de operación:</b>		
20	145,557,983	184,584,952
	<u>657,469,065</u>	<u>608,817,196</u>
<b>Utilidad en operación</b>		
<b>Gastos financieros -neto:</b>		
21	96,412,116	107,340,959
	20,880,101	34,872,096
22	<u>117,292,217</u>	<u>142,213,055</u>
<b>Utilidad antes de ingresos no operacionales - neto</b>		
	540,176,848	466,604,141
<b>Ingresos no operacionales -neto</b>		
23	36,138,946	31,330,146
	<u>576,315,794</u>	<u>497,934,287</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		
24	204,660,380	189,121,778
	<u>Q 371,655,414</u>	<u>Q 308,812,509</u>
<b>Utilidad neta del año</b>		

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -  
Estado de Movimientos del Patrimonio de los Accionistas  
Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

(expresados en quetzales)

	Capital Pagado	Aportes a Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal (Nota 11)	Utilidades acumuladas	Utilidades acumuladas Utilidad del Ejercicio	Total	Patrimonio Total
Saldos al 31 de diciembre de 2004	Q 792,696,320	Q 965,924,575	Q 41,998,131	Q 20,727,817	Q 256,689,582	Q 277,417,399	Q 2,078,036,425
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	256,689,582	(256,689,582)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(55,665,743)	-	(55,665,743)	(55,665,743)
Traslado a reserva legal	-	-	15,468,139	(15,468,139)	-	(15,468,139)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	308,812,509	308,812,509	308,812,509
Saldos al 31 de diciembre de 2005	Q 792,696,320	Q 965,924,575	Q 57,466,270	Q 206,283,517	Q 308,812,509	Q 515,096,026	Q 2,331,183,191
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	308,812,509	(308,812,509)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(312,583,297)	-	(312,583,297)	(312,583,297)
Traslado a reserva legal	-	-	18,582,771	(18,582,771)	-	(18,582,771)	-
Devolución de Aportes a Futuras Capitalizaciones	-	(965,924,575)	-	373,066	-	373,066	(965,551,509)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	371,655,414	371,655,414	371,655,414
Saldos al 31 de diciembre de 2006	Q 792,696,320	Q -	Q 76,049,041	Q 184,303,024	Q 371,655,414	Q 555,958,438	Q 1,424,703,799

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**

*(expresados en quetzales)*

Vienen...	Q	<u>776,857,472</u>	Q	<u>269,406,844</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>				
Adiciones de bienes e instalaciones en servicio y obras en proceso		(101,858,013)		(76,686,723)
Venta de mobiliario y equipo		-		783,953
Aumento neto en inversiones		-		(180,449,576)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(101,858,013)</u>		<u>(256,352,346)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>				
Emisión de documentos por pagar		10,000,000		-
Devolución de aportes a futuros aumentos de capital		(597,331,675)		-
Pago de dividendos		(312,583,297)		(55,665,743)
Cancelación de créditos con bancos locales y del exterior		-		(39,399,150)
Pagos del fondo compensatorio de accionistas minoritarios		-		(47,122,426)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(899,914,972)</u>		<u>(142,187,319)</u>
<b>Disminución neta de efectivo</b>		<b>(224,915,513)</b>		<b>(129,132,821)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año		<u>413,896,800</u>		<u>543,029,621</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del año	Q	<u><u>188,981,287</u></u>	Q	<u><u>413,896,800</u></u>
<b>Información suplementaria de los flujos de efectivo:</b>				
Cesión de inversiones para pago de AFAC	Q	327,301,789	Q	-
Liquidación de AFAC con bienes inmobiliarios - Neto		15,853,926		-
Pagos de intereses sobre préstamos bancarios		94,893,053		98,040,628
Pago de impuestos		<u>109,902,119</u>		<u>99,160,215</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



## 1. Operaciones y Principales Políticas Contables

Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima ("EEGSA") fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala y está autorizada para operar por tiempo indefinido. Su personalidad jurídica fue reconocida el 5 de octubre de 1939. La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Guatemala y su dirección es 6a Avenida 8-14, Zona 1. La actividad de EEGSA es la distribución de electricidad a clientes en los departamentos de Guatemala, lo cual incluye la capital (ciudad de Guatemala), Sacatepéquez y Escuintla. Clasifica sus servicios como residencial, comercial, industrial, municipal y distribución gubernamental.

Para poder llevar a cabo su actividad, EEGSA firmó contratos a largo plazo con generadores de electricidad autorizados bajo la Ley General de Electricidad (Ver Nota 15), de los cuales Central Generadora San José, Ltda. y Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. son compañías relacionadas y representan 21% y 6% para 2006 y 24% y 0% para 2005, respectivamente, de las compras de electricidad para cada año. Además, en apoyo de sus operaciones, EEGSA contrata los siguientes servicios de compañías relacionadas:

Transportista Eléctrica Centroamericana, S. A. ("Trecec") — Servicios de transmisión de electricidad; Enérgica, S. A. ("Enérgica") — Servicios de construcción y mantenimiento de ingeniería; Credieegsa, S.A. ("Credieegsa") — Servicios de personal y administrativo; Inversiones Eléctricas Centroamericanas, S. A. (INVELCA) — Administración de efectivo.

Distribuidora Eléctrica Centroamericana Dos (II) S. A. ("DECA 11") posee el 80.88% del capital social de EEGSA, el restante 19.12% pertenece al Gobierno de Guatemala, los empleados de EEGSA y otros. El capital social de DECA II le pertenece a un consorcio de inversión integrado por Iberdrola Energía, S. A. (49%), TPS de Ultramar Guatemala, S.A. (30%) y Electricidad de Portugal (21%).

EEGSA tiene un permiso otorgado por el Ministerio de Energía y Minas, para prestar la distribución final de electricidad dentro de su área de servicio por un periodo de 50 años, el cual se inició el 15 de Mayo de 1998.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fueron aprobados por la administración el 17 de enero de 2007 y 9 de enero de 2006, respectivamente.

- a. **Base de presentación** — Las principales políticas contables que sigue EEGSA están basadas en políticas y prácticas contables que se encuentran en el Sistema Uniforme de Cuentas para Compañías de Electricidad emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica ("CNEE"). Dichas políticas y prácticas contables presentan ciertas diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 27.
- b. **Uso de estimados** — Las políticas contables de EEGSA requieren que la administración de EEGSA haga cálculos y utilice estimados para determinar la

valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que los cálculos y estimaciones utilizados fueron los adecuados en las circunstancias

- c. *Propiedades e instalaciones en servicio* - El costo inicial de las propiedades, e instalaciones en servicio comprende su precio de compra, cualquier arancel e impuesto de compra no reembolsable y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después que los activos fijos se han puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan como gastos en el periodo en que se incurren. Si se espera que los gastos resulten en beneficios futuros por el uso de los bienes, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de los mismos. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005, no se capitalizaron gastos por este concepto.

#### Depreciación

Las propiedades e instalaciones en servicio se deprecian bajo el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles:

	Porcentaje	Vida útil
Sistemas de distribución	5%	20 años
Alumbrado público	5%	20 años
Estructuras	3.33%	30 años
Mobiliario y equipo de oficina, Equipo de cómputo y Programas de computación	Entre 10% y 33.33%	Entre 3 y 10 años

#### Obras en proceso

EEGSA sigue la política de registrar como obras en proceso los materiales, mano de obra, y otros costos directos e indirectos incurridos, previo a su capitalización en: a) la instalación de Líneas de distribución, instalaciones y estructuras de energía eléctrica para los clientes, y b) Las inversiones propias en mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo.

EEGSA no tiene la política de capitalizar intereses sobre préstamos destinados para financiar las propiedades e instalaciones.

- d. *Crédito Mercantil (Goodwill)* - El 11 de septiembre de 1998, Distribuidora Eléctrica Centroamericana, S. A. ("DECA") adquirió el 80% del capital pagado de EEGSA en US\$ 520 millones. El exceso del precio de compra sobre el valor en libros de los activos y pasivos de EEGSA fue de Q 3,260.7 millones, el cual se registró como crédito mercantil en los estados financieros de DECA. Bajo las normas contables que sigue EEGSA, no se requiere que el precio de compra sea distribuido entre los activos de EEGSA. El 31 de julio de 1999, EEGSA se fusionó con DECA. La fusión fue contabilizada de una manera similar a la unión de intereses (pooling of interest).

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

---

Como resultado, el crédito mercantil relacionado con la adquisición de las acciones de EEGSA por DECA se incluye en los estados financieros de EEGSA como un activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, EEGSA amortizaba el crédito mercantil sobre un período de 30 años basado en la vida útil promedio de sus sistemas de transmisión. Durante el 2003, EEGSA aportó la mayoría de sus sistemas de transmisión a su otrora subsidiaria TRELEC.

Como resultado, EEGSA redujo el período de amortización del crédito mercantil a 20 años, el cual concuerda con la vida útil estimada de sus sistemas de distribución. El efecto del cambio en el estimado desde que tuvo lugar, ha sido de un incremento de Q57,669,000 en el gasto de amortización para cada año.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor en libros del crédito mercantil es de Q2,172,735,582 y Q2,336,828,711, respectivamente, neto de amortización acumulada de Q(1,087,919,620) y Q(923,826,491) para cada año.

- e. **Gastos Pre-operativos** — Corresponden a los gastos iniciales incurridos por el consorcio de inversión, incluyendo los relacionados con préstamos bancarios obtenidos para la adquisición de EEGSA. Los gastos pre-operativos son amortizados en un período de 30 años.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor en libros de los gastos pre-operativos asciende a Q42,378,178 y Q44,254,702, respectivamente, neto de amortización acumulada de Q(15,115,356) y Q(13,238,832) para cada año.

- f. **Costos diferidos** — Las tarifas que EEGSA le aplica a sus clientes son reguladas por la Ley General de Electricidad. EEGSA puede ajustar estas tarifas trimestralmente con base en las variaciones en el precio por Kwh., de su costo total por capacidad y electricidad, peajes, y otros costos relacionados con la distribución de electricidad. EEGSA difiere el monto de los costos incrementados que pueden ser transferidos a los clientes. Los costos diferidos se van trasladando a resultados en el periodo durante el cual EEGSA espera recuperarlos, el cual regularmente es 3 meses. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los importes pendientes de recuperar por este concepto ascendían a Q 136,858,248 y Q 71,334,083. (Ver Nota 4).

Sin embargo, durante el año 2003, EEGSA y la CNEE llegaron a un acuerdo bajo el cual EEGSA facturaría el saldo de los costos diferidos acumulados al 31 de diciembre de 2003, el cual ascendía aproximadamente a Q528 millones, en un periodo de 54 meses. El monto mensual de la recuperación de estos costos diferidos fue incluido como parte del nuevo pliego tarifario de EEGSA. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los importes pendientes de recuperar por este concepto ascendían a Q 199,171,814 y Q 310,211,667 respectivamente. (Ver Nota 4).

El 29 de diciembre de 2005 la Comisión Nacional de Energía Eléctrica – CNEE emitió la Resolución CNEE 180-2005 a través de la cual otorga el derecho a la

Compañía de recuperar en concepto de costos diferenciales FIAG (Fondo Interanual por Acuerdo Gubernativo), los costos de operación del mercado mayorista provenientes de los contratos existentes con el objetivo que todos los agentes del mercado absorbieran tales costos. La metodología y forma de cálculo de los importes a recuperar, están establecidos en la resolución emitida. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2006 se había recuperado en exceso por concepto de costos diferidos – FIAG un total de Q31,017,645, los cuales se compensarán con los sobre costos que se generarán en el período de enero a abril de 2007.

- g. *Efectivo* - El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso; estos saldos devengan tasas de interés que oscilan entre el 0.25% y el 6.6% anual. La Compañía relacionada INVELCA, S.A. administra parte del efectivo de EEGSA, el que continúa mostrándose como efectivo en las cuentas de EEGSA. Dicha compañía cobra un porcentaje sobre los rendimientos del efectivo administrado por cuenta de EEGSA.
- h. *Inversiones a corto plazo* — Las inversiones a corto plazo son mantenidas al vencimiento y están registradas al costo el cual no excede su valor de mercado.
- i. *Cuentas por cobrar — clientes y reconocimiento de ingresos*- Las cuentas por cobrar están expresadas a su valor nominal, después de la provisión para cuentas incobrables. Para efectos de facturación y cobro, los saldos de las cuentas por cobrar a clientes están divididos en ciclos mensuales, cuyas fechas de vencimiento son diarios de lunes a viernes. EEGSA sigue la política de reconocer los ingresos al facturar los servicios a los clientes, pero el 31 de diciembre de cada año se estima el monto de ingresos devengados y no facturados por la venta de electricidad entre la última fecha de facturación a clientes y el cierre del año. El monto resultante de esta estimación, EEGSA lo registra como ingresos y como “Cuentas por Cobrar-Clientes-Facturación Cíclica”.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto registrado por ingresos devengados no facturados por venta de electricidad (con base en información al 30 de septiembre de cada año) asciende a Q 105,516,458 y Q109,576,458, respectivamente [ver nota 6 (a)].

Las tarifas que EEGSA aplica a la mayoría de sus clientes están reguladas por la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96. Con base en esta ley, la CNEE emitió las siguientes resoluciones: a) CNEE-65-2003 y CNEE-66-2003 (reemplazada por la CNEE-8-2004), en las que aprobó las tarifas bases que EEGSA aplica a sus clientes regulados por el período del 1 de agosto de 2003 al 30 de abril de 2008; estas nuevas tarifas entraron en vigencia el 1 de agosto de 2003; b) CNEE- 1-2001 en la cual se creó una tarifa especial denominada Tarifa Social para el suministro de electricidad a usuarios con consumo de hasta 300 kilowatios hora (“kWh”); y c) CNEE-1 5-98, CNEE 20-98 y sus reformas en la cual se aprobó las tarifas que EEGSA aplicó a sus usuarios regulados quienes no son elegibles para la tarifa social del 1 de julio de 1998

al 30 de julio del 2003. El 29 de febrero de 2004 se efectuaron ciertas modificaciones a la tarifa social (ver Nota 25).

Con base en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, previa revisión de la CNEE, EEGSA puede transferir a los usuarios, a través de ajustes a la tarifa base, las variaciones ocurridas entre los costos de la energía realmente incurridos y los costos autorizados originalmente y que se recuperan a través de la tarifa base establecida cada cinco años. El importe de los ajustes a la tarifa se determina de forma trimestral y resulta de la diferencia entre el precio por Kwh en sus componentes de potencia y energía, peaje y otros costos relacionados con la distribución de electricidad, efectivamente pagados por la Distribuidora y los costos inicialmente autorizados para ser recuperados a través de la tarifa base aprobada al inicio del quinquenio [ver Nota (f)].

EEGSA, con revisión previa de la CNEE, también hace un ajuste semestral al cargo por Valor Agregado de Distribución ("VAD") incluido en las tarifas base de EEGSA, por medio del cual EEGSA calcula el efecto que la variación entre la tasa de cambio del quetzal / dólar y el Índice de Precios de Consumo en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, ha tenido sobre el VAD.

EEGSA construye extensiones de su sistema de distribución para atender a clientes que se ubican a más de 200 metros de la línea de distribución más cercana si el cliente acuerda pagar por estas líneas de extensión. Bajo la Ley General de Electricidad, EEGSA retiene título de propiedad sobre estas líneas de extensión. EEGSA registra estos activos como parte de sus propiedades e instalaciones de servicio y registra gastos de depreciación para los mismos sobre sus vidas útiles estimadas en 20 años. Previa al 31 de diciembre de 2002, EEGSA registró los montos recibidos de clientes por extensiones de líneas como ingresos para el periodo en la cual se recibieron. A partir del 1 de enero de 2003, los montos recibidos de los clientes por extensiones de líneas son registrados como ingresos diferidos y se amortizan sobre un periodo de 20 años, que se corresponde con la vida útil estimada de estas extensiones de líneas.

- j. **Provisión para Cuentas Incobrables** - EEGSA registra las provisiones para cuentas incobrables como parte de los gastos administrativos, hasta por el monto que considere suficiente para cubrir cualquier pérdida sobre la realización de sus cuentas por cobrar. Para determinar la suficiencia general de la provisión para cuentas incobrables, EEGSA evalúa el monto y las características de sus cuentas por cobrar trimestralmente. Cuando ocurren retrasos de pago importantes y la probabilidad de recibir el pago completo de su cuenta por cobrar disminuye, EEGSA registra una provisión.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la provisión determinada y registrada para cuentas por cobrar a clientes asciende a Q 51,704,986 y Q 51,480,237, respectivamente.

- k. **Inventarios** - Los inventarios de materiales de operación, mantenimiento y construcción y combustible están valuados al costo promedio ponderado, el cual no

excede el valor neto realizable. EEGSA registra la reserva para inventario obsoleto y de lento movimiento sobre la base de un estudio técnico que efectúa periódicamente.

- l. **Reserva Legal** - Conforme al Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la compañía. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.
- m. **Planes de Retiro** — Los empleados que se jubilaron antes del 30 de octubre de 2000 continúan bajo el antiguo plan de retiro, el cual es responsabilidad de EEGSA y se mantiene en un fideicomiso fuera de los registros de EEGSA. Bajo este plan, los beneficios son con base en los años de servicio y un salario promedio final, y su financiamiento es responsabilidad de EEGSA.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de acuerdo al último cálculo actuarial disponible (al 30 de noviembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, respectivamente), la proporción de obligaciones contraídas por EEGSA con respecto al antiguo plan de retiro es la siguiente (en millones de quetzales):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Valuación de la reserva matemática de empleados jubilados	Q 85.7	Q 83.4
Fondo disponible	55.8	70.7
Deficiencia en fondo disponible	<u>29.9</u>	<u>12.7</u>
Reserva contable registrada por EEGSA para cubrir deficiencias	Q <u>29.9</u>	Q <u>7.0</u>

El cálculo del actuario consideró una tasa de descuento del 7% y del 8% en 2006 y 2005, respectivamente.

- n. **Depósitos de Consumidores** - Cuando se inicia el servicio por primera vez, EEGSA recauda de sus clientes depósitos para asegurar el pago de las facturas por futuros consumos y registra los montos recibidos como "Depósitos de Consumidores". De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-96 de fecha 15 de noviembre de 1996 artículo 94, a partir de dicha fecha los depósitos recibidos de clientes devengan intereses reales del 5% anual. Cuando un cliente finaliza el servicio, tiene derecho a la devolución del depósito, luego de deducido cualquier saldo adeudado, más 5% de interés real por año computado desde el inicio de la relación comercial o desde el 15 de noviembre de 1996 si corresponde a un suministro que ya existía cuando la Ley General de Electricidad cobró vigencia. EEGSA acostumbraba registrar el interés sobre los depósitos de clientes al momento de su pago. Sin embargo al 31 de diciembre de 2006, la Compañía registró una provisión por el importe de los intereses originados por los depósitos.

ñ. *Provisión para indemnizaciones y plan de previsión social* - De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, EEGSA está obligada a indemnizar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicio. EEGSA tiene la política de pagar indemnización en todos los casos de retiro, considerando el 30% de ventajas económicas sobre salarios ordinarios. En noviembre de 2002, EEGSA y el Sindicato de Luz y Fuerza de Guatemala firmaron un acuerdo colectivo, el cual venció el 30 de septiembre de 2002 y fue renovado en octubre del mismo año, con vencimiento el 30 de septiembre de 2005. Al 31 de diciembre de 2006 dicho pacto no se había renovado y se mantienen vigentes las condiciones del pacto firmado en 2002. Bajo dicho acuerdo, todos los empleados en servicio fueron puestos bajo un nuevo plan de retiro con beneficios definidos llamado "Plan de previsión social", el cual es manejado por una entidad independiente, y está organizado por un sistema de contribuciones de autofinanciamiento y capitalización individual. Este plan no forma parte de los registros contables de EEGSA y es administrado por un fideicomiso creado en el Banco de Occidente, S. A., devengando intereses anuales a la tasa de mercado, la cual, en promedio al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue de 7% y 8.0% para inversiones en quetzales, y 7.5% y 8% para inversiones en dólares, respectivamente. La contribución inicial de los empleados a este plan fueron las contribuciones acumuladas bajo el plan anterior que estaba vigente al 30 de octubre del 2000, las cuales fueron determinadas por un actuario. Al entrar en vigencia el nuevo plan de previsión social, los empleados contribuyeron y seguirán contribuyendo con el 4% del valor de los salarios ordinarios, el bono 14 y aguinaldo, y las contribuciones de EEGSA han sido y continuarán siendo 10.33% sobre la misma base de las contribuciones de los empleados. Bajo el nuevo pacto colectivo de trabajo, las contribuciones de EEGSA al fondo de capitalización individual de cada empleado del plan de previsión social pueden utilizarse para cubrir la indemnización de los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, y si hubiera algún excedente en la indemnización no cubierta por estas cuentas, EEGSA pagará este excedente en efectivo.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la obligación máxima contingente para indemnización es la siguiente (en miles de Quetzales):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pasivo laboral máximo	Q 53.4	Q 48.3
Contribuciones de EEGSA al fondo	<u>41.5</u>	<u>40.9</u>
Cobertura adicional por el cual EEGSA es responsable	<u>11.9</u>	<u>7.4</u>
Provisión para cubrir insuficiencia respecto a la obligación por indemnizaciones	Q <u>13.4</u>	Q <u>11.2</u>

o. *Ingresos diferidos* - De acuerdo con la Ley General de Electricidad EEGSA está obligada a atender solicitudes de electrificación a interesados que se encuentren dentro de una distancia establecida en el Reglamento de la citada Ley. Cuando las instalaciones solicitadas están fuera del límite, el costo de dichas obras es financiado

por el cliente, quien a su vez transfiere la propiedad de tales instalaciones a EEGSA. La Compañía registra como ingresos diferidos el importe de las obras recibidas de terceros, las cuales a su vez se registran como Propiedades e Instalaciones en Servicio. La amortización de tales líneas se reconoce por el método de línea recta reconociendo de forma paralela el ingreso originalmente diferido para compensar el efecto de la amortización. De acuerdo con la Ley General de Electricidad el mantenimiento de las líneas reconocidas a través de esta operación es obligación de la Distribuidora.

- p. *Contingencias (provisión para riesgos y otros)* – Las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para compañías de electricidad, base contable utilizada por EEGSA permiten el registro de reservas para propósitos operacionales las cuales se registran en el rubro de Otras cuentas por pagar, clasificadas de acuerdo con su vencimiento. Dichas reservas se realizan con el propósito de cubrirse de riesgos políticos, cambiarios y otros riesgos.
- q. *Instrumentos Financieros (capital de trabajo)* - Corresponden a los derechos y obligaciones contractuales suscritas por EEGSA en sus operaciones normales y que por lo general se convertirán o liquidarán en efectivo a su vencimiento. Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se encuentran valuados a su valor razonable, el cual se aproxima a su valor en libros.
- r. *Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2006 y 2005 están valuados a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario de la República de Guatemala a esas fechas (ver Nota 29), y las diferencias en cambio generadas entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio al que fueron inicialmente registrados son reconocidas como ingreso o gasto dentro del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la posición de EEGSA en moneda extranjera representa pasivos netos por US\$ 102,237,263 y US\$ 66,782,809 y están relacionados básicamente con préstamos en moneda extranjera (ver Nota 17).

- s. *Gastos financieros* - Los gastos financieros se registran bajo el método de lo devengado y se relacionan principalmente a los siguientes conceptos:
- Intereses pagados sobre: (1) Préstamos bancarios con bancos locales y del extranjero (ver Nota 11); (2) Pagares EEGSA con emisores locales (ver Nota 13); (3) Deuda pendiente de pago al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) (ver Nota 12); (4) El fondo compensatorio de accionistas minoritarios (ver Nota 14).





**t. Gestión de Riesgos –**

**De precio:**

Cobertura por fluctuación en las tasas de interés

Hasta noviembre del 2005 EEGSA utilizó coberturas de tipos de interés sobre préstamos con tasas de interés calculados con referencia a LIBOR, para protegerse contra riesgos de fluctuación de LIBOR. EEGSA pagaba la diferencia sobre estos intercambios de tipos de interés a las contrapartidas trimestralmente y registraba estos costos como gastos de interés en las fechas en las cuales se pagaban. Este contrato fue vendido en noviembre de 2005 y generó una ganancia de US\$47 mil. No se contrataron nuevas coberturas para tal riesgo.

**De crédito:**

Los riesgos de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de las disposiciones de la Ley General de Electricidad con respecto a las políticas para desconectar el suministro de electricidad.

La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión creada para cubrir posibles pérdidas. EEGSA no tiene exposición significativa, porque los saldos de sus cuentas por cobrar están esparcidos entre todos los clientes, de los cuales ninguno representa más de 10% de la cartera, con la única excepción de las cuentas por cobrar a municipalidades y gobierno que al 31 de diciembre de 2006 y 2005 representan un 17% y 19% respectivamente del total de las cuentas por cobrar.

**De liquidez:**

La Administración de EEGSA estima que no existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con EEGSA dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque EEGSA tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

**De flujos de efectivo:**

La Administración de EEGSA estima que no existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan fluctuar en su importe, excepto por la exposición al riesgo de los flujos de efectivo que pudieran surgir debido a la fluctuación en la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al quetzal que pudieran requerir flujos de efectivo adicionales para pagar préstamos en moneda extranjera.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

u. *Eventos subsecuentes* - No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas que forman parte de los mismos.

**2. Propiedades e Instalaciones en Servicio**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y durante los años terminados en esas fechas el movimiento y los saldos de la inversión en propiedades e instalaciones en servicio fueron los siguientes:

**2006**

Descripción	Saldo al principio del año	Adiciones	Bajas	Transferencias	Saldo al final del año
Equipo de distribución	Q 1,081,031,173	Q 35,380,526	Q 2,070,795	Q 82,020,549	Q 1,196,361,453
Alumbrado público	58,826,214	-	12,946	8,220,317	67,033,585
Estructuras	32,221,055	-	22,850,310	-	9,370,745
Terrenos y derecho de vía	11,673,224	-	2,523,970	-	9,149,254
Mobiliario y equipo	171,386,601	681,985	112,208	12,179,753	184,136,131
Total	1,355,138,267	36,062,511	27,570,229	102,420,619	1,466,051,168
Depreciaciones acumuladas	(540,164,337)	(88,097,443)	12,604,208	-	(615,657,572)
Neto	814,973,930	(52,034,932)	14,996,021	102,420,619	850,393,596
Obras en curso	31,005,289	111,739,329	-	(102,420,619)	40,323,999
<b>Total</b>	<b>Q 845,979,221</b>	<b>Q 59,704,397</b>	<b>Q 14,966,021</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 890,717,595</b>

**2005**

Descripción	Saldo al principio del año	Adiciones	Bajas	Transferencias	Saldo al final del año
Equipo de distribución	Q 948,874,062	Q 2,633,714	Q 543,657	Q 130,067,052	Q 1,081,031,171
Equipo de transmisión a/	-	-	30,329,720	30,329,720	-
Alumbrado público	56,090,581	-	-	2,735,633	58,826,214
Estructuras	30,547,051	-	-	1,674,004	32,221,055
Terrenos y derecho de vía	11,673,224	-	-	-	11,673,224
Mobiliario y equipo	156,140,787	480,048	4,898,214	19,663,980	171,386,601
Total	1,203,325,705	3,113,762	35,771,591	184,470,389	1,355,138,265
Depreciaciones acumuladas	(452,770,719)	(89,842,905)	(2,449,289)	-	(540,164,335)
Neto	750,554,986	(86,729,143)	33,322,302	184,470,389	814,973,930
Obras en curso	138,788,957	76,686,721	-	(184,470,389)	31,005,289
<b>Total</b>	<b>Q 889,343,943</b>	<b>(10,042,422)</b>	<b>Q 33,322,302</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 845,979,219</b>

a/Corresponde a líneas de transmisión construidas por cuenta de la compañía relacionada TRELEC y que le fueron vendidas al costo.

Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

3. Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre de 2005 el rubro de inversiones en acciones ascendía a Q 205,300.

4. Costos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los costos diferidos se integran así, ver Notas 1 (f) y 1(i):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Costo Diferido – Corriente	136,858,248	71,334,083
Costo Diferido – 54 cuotas	199,171,814	310,211,667
Costo Diferido – FIAG	<u>(31,017,645)</u>	<u>-</u>
Total	305,012,417	381,545,750
Menos - porción a largo plazo	<u>(67,260,980)</u>	<u>(196,410,812)</u>
Porción a corto plazo	Q <u>237,751,437</u>	Q <u>185,134,938</u>

5. Inversiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2006 las inversiones a corto plazo corresponden a un certificado de depósito en FIGSA que devenga el 1% de interés anual. Para 2005, las inversiones a corto plazo correspondían a un varios depósitos a plazo fijo con bancos locales con vencimientos entre 90 y 365 días y devengando tasas de interés anuales que oscilaban entre el 4.75% y 7.50%.

<u>2006</u>		<u>2005</u>	
US Dólares	Quetzales	US Dólares	Quetzales
-	233,437	-	111,190,693
-	-	28,514,258	216,344,533
<u>-</u>	<u>233,437</u>	<u>28,514,258</u>	<u>327,535,226</u>

6. Cuentas por Cobrar a Consumidores - Neto

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de cuentas por cobrar a consumidores se integran así:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>
Comercial, industrial y residencial	Q 224,756,777	Q	209,368,190
Facturación cíclica a/	105,516,458		109,576,458
Municipalidades	62,796,564		73,676,385
Gobierno	5,116,885		10,318,799
Otras	87,547		63,693
	<u>398,274,231</u>	b/	<u>403,003,525</u> b/
Menos provisión para cuentas incobrables	<u>(51,704,986)</u>		<u>(51,480,237)</u>
	Q <u>346,569,245</u>	Q	<u>351,523,288</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

- a/ Corresponde al monto estimado de ingresos devengados pendientes de facturación por venta de electricidad al 31 de diciembre de 2006 y 2005, ver Nota 1 (i).
- b/ El saldo de cuentas por cobrar clasificado por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra así:

		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Corriente	Q	339,712,575	Q	325,477,369
Vencido a 30 días		6,155,920		7,788,934
Vencido a 60 días		4,710,981		6,482,802
Vencido a más de 90 días		47,694,755		63,254,420
	Q	<u>398,274,231</u>	Q	<u>403,003,525</u>

**7. Otras Cuentas Por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las otras cuentas por cobrar se integran así:

		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Instituto Nacional de Electrificación – INDE	a/ Q	67,287,306	Q	128,725,367
Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz	b/	62,439,713		48,640,548
Administrador del Mercado Mayorista	c/	59,903,323		56,288,826
Pagos a cuenta de impuesto sobre la renta	d/	47,462,405		50,519,667
Anticipo a empleados		2,846,342		2,572,742
Anticipo a proveedores		1,272,254		1,810,635
Impuesto al Valor Agregado-IVA		423,530		7,223,277
Otras		26,358,917		15,518,531
	Q	<u>267,993,790</u>	Q	<u>311,299,593</u>

- a/ Al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, Q 64.5 millones y Q. 39.9 millones corresponden a la cuenta por cobrar al INDE por el subsidio aplicado a los clientes en la facturación de 2006, 2005, que califican en la tarifa social. En adición, para 2005 Q. 88.8 millones aproximadamente corresponden a la venta de potencia bajo el contrato "back to back" suscrito con Duke Energy International Guatemala, ver Nota 15 (a). Para 2006 no existe cuenta por cobrar por este concepto.
- b/ El Decreto 19-04 del Congreso de la República creó un impuesto denominado Impuesto Extraordinario y Temporal para el apoyo a los Acuerdos de Paz — IETAAP, el cual se calcula sobre el 2.5% de cualquiera de las dos bases siguientes: a) la cuarta parte del monto del activo neto, o b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Si los activos son 4 veces mayor que los ingresos, el impuesto se pagará sobre la base de ingresos. EEGSA calcula el impuesto sobre los activos netos. De acuerdo con la Ley respectiva, el monto del IETAAP pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, es acreditable al Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento, teniendo para ello los 3 años calendarios

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual. El IETAAP que no sea acreditado en este plazo, es considerado como un gasto el cual es deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años antes mencionados.

La tasa de este impuesto se reducirá progresivamente, siendo del 1.25% de enero 2005 a junio 2006 y del 1% de julio de 2006 a diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2006, EEGSA estima generar utilidades gravables suficientes para acreditar la totalidad del IETAAP en el plazo establecido por la ley.

- c/ Corresponde a la venta de excedente de electricidad al mercado mayorista para cubrir las necesidades de otros distribuidores. Estos montos son facturados con base en los informes emitidos por el Administrador del Mercado Mayorista. El saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005 corresponde a ventas hechas durante los meses de noviembre y diciembre de cada año.
- d/ De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-95 reformado, EEGSA debe hacer pagos trimestrales en base a una de las opciones que dispone dicha ley. EEGSA calcula su pago en base a la renta imponible estimada al final de cada período fiscal. El saldo registrado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 corresponde a pagos a cuenta hechos entre 2006 y 2005 y que serán acreditados a futuros pagos de impuesto sobre la renta.

**8. Cuentas por Cobrar y Pagar a Compañías Relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas son cuentas a corto plazo que no devengan tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, están integradas de la siguiente manera:

<b>Cuentas por cobrar</b>	<u>2006</u>		<u>2005</u>
Comegsa, servicios administrativos y uso de sistemas de distribución	Q 18,773,873	Q	18,367,701
Enérgica, S. A., servicios de construcción de líneas	1,935,246		430,700
Amesa	1,641,314		822,910
Credieegsa	-		6,160
Trelec, S. A.	199,839		1,509,752
Navega, S.A.	468,410		436,533
	Q <u>23,018,682</u>	Q	<u>21,573,756</u>

Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

<b>Cuentas por pagar</b>	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S. A.				
-COMEGSA	Q	245,446,268	Q	252,882,763
Menos - Porción largo plazo a/		(194,400,000)		(251,000,000)
COMEGSA corto plazo		<u>51,046,268</u>		<u>1,882,763</u>
Enérgica, S. A. - mantenimiento y construcción de líneas		4,515,010		6,564,806
Amesa		1,974,707		347,605
Invelca -Administración de efectivo		1,128,181		511,911
Credicegsa - contratación de personal y comisiones sobre cobros		838,728		296,664
Trelec, - uso de sistemas de transporte		137,030		7,620,781
Corto plazo	Q	<u>59,639,924</u>	Q	<u>17,224,530</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el saldo de Q 194.4 y Q 251.0 millones corresponden a un préstamo en cuenta corriente suscrito con esta compañía relacionada, por tiempo indefinido y devenga una tasa de interés anual variable, más una comisión por manejo del 1%. Al 31 de diciembre de 2006, la porción a corto plazo ascendía a Q 48.6 millones.

<b>Transacciones:</b>	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
<b>Ingresos-</b>				
Uso de sistemas de distribución - COMEGSA	Q	160,678,981	Q	155,822,357
Pérdida de electricidad EEGSA-COMEGSA		15,373,351		15,233,058
Venta de suministros		12,528,548		10,838,976
Alquiler y servicios administrativos		9,915,497		7,821,469
Multas sistemas de distribución — COMEGSA		9,531,182		7,684,894
Venta de combustible y lubricantes		1,711,033		1,392,606
Venta de activos-tramos de red		115,336		30,578,254
Mantenimiento líneas de transmisión		22,333		1,605,650
Servicios técnicos e información		-		984,209
	Q	<u>209,876,261</u>	Q	<u>231,961,473</u>

Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Gastos-		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Honorario de operador	Q	58,604,764	Q	51,226,751
Peajes de transmisión		57,337,138		31,749,511
Mantenimiento de líneas de distribución		18,055,616		11,458,713
Gastos por servicio al cliente		20,111,044		22,908,055
Servicios de personal		215,134		193,848
Gestión de almacén y otros relacionados		5,805,413		10,519,376
Cobros clientes morosos		737,361		1,961,333
Gastos por servicios de administración de efectivo		2,939,195		457,063
Comisión de apoyo financiero-Comegsa		19,806,914		21,694,731
Comunicaciones, alquileres y servicios administrativos		839,844		1,142,517
Servicios técnicos e información		72,996		-
	Q	<u>184,525,419</u>	Q	<u>153,311,898</u>

9. Inventarios - Neto

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el rubro de inventarios incluye:

		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Materiales de operación, mantenimiento y construcción	Q	56,798,304	Q	34,948,459
Combustible, materiales y otros bienes		17,382,589		9,553,061
		<u>74,180,893</u>		<u>44,501,520</u>
Menos - provisión por obsolescencia de inventarios a/		(6,066,097)		(5,832,333)
	Q	<u>68,114,796</u>	Q	<u>38,669,187</u>

a/ El movimiento de la cuenta para la provisión para la obsolescencia de inventarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue el siguiente:

		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	Q	5,832,333	Q	5,804,472
Provisión (gasto)		432,885		240,130
Bajas		(199,121)		(212,269)
Saldo al final del año	Q	<u>6,066,097</u>	Q	<u>5,832,333</u>



**10. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el capital autorizado, suscrito y pagado de EEGSA estaba integrado por los siguientes tipos de acciones con valor nominal de Q10 cada uno:

	Número de acciones	Valor total
Capital autorizado:		
Acciones preferentes acumuladas a/		
Serie "A" al 8%	Q 75,000	Q 750,000
Serie "B" al 7%	30,000	300,000
Serie "C" al 8%	120,000	1,200,000
Acciones ordinarias	<u>130,650,000</u>	<u>1,306,500,000</u>
	130,875,000	1,308,750,000
Menos - acciones no suscritas	<u>(51,605,368)</u>	<u>(516,053,680)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>Q 79,269,632</u>	<u>Q 792,696,320</u>

a/ En caso de la liquidación de EEGSA o cualquier distribución total o parcial de dividendos acumulados devengados pendientes de pago, la Serie "A" y Serie "B" de acciones preferentes acumuladas tienen prioridad sobre la Serie "C" de acciones preferentes acumuladas, y la Serie "C" de acciones preferentes acumuladas tienen prioridad sobre las acciones comunes.

**Anticipos a Futuros Aumentos de Capital:**

En el Acta No. 2266 celebrada el 19 de mayo de 2006, el Consejo de Administración autorizó la propuesta de devolver a los accionistas de la entidad un monto de Q 515,300,000.00 en concepto de anticipos a futuros aumentos de capital - AFAC, a través de una devolución de Q6.50 por acción.

En el Acta No. 2267 del 6 de julio de 2006, el Consejo de Administración aprobó la devolución de Q 15,853,926 con la entrega de acciones de una entidad de reciente constitución a la cual anteriormente EEGSA había aportado bienes inmobiliarios de su propiedad, en proporción a su participación en acciones, correspondiendo a 79,269,632 acciones con un valor nominal de Q 0.20 cada una.

Posteriormente, en Acta No. 2269 de sesión celebrada el 14 de noviembre de 2006, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de devolución de anticipos a futuros aumentos de capital - AFAC, a razón de Q 5.48 por acción, que los accionistas habían aportado al momento de la fusión ocurrida en 1999 entre Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. y DECA, S. A. Al 31 de diciembre de 2006 se había autorizado la devolución de Q 965,924,575 de los cuales quedaron pendientes de pago Q 25,064,119.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

**Pago de Dividendos:**

En Acta No. 99 de sesión celebrada el 19 de mayo de 2006, en Asamblea de Accionistas se autorizó el pago de dividendos por Q 63,415,706 más dividendo preferente de Q 177,000. Posteriormente por medio de acta No. 101 del 20 de diciembre de 2006 se autorizó un pago adicional de dividendos por Q 248,990,591. Al 31 de diciembre de 2005, se habían efectuado pagos de dividendos por un total de Q 312,583,297.

**11. Deuda con instituciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la deuda con instituciones financieras se integran así:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Del exterior-</b>		
Citibank, N.Y. a/	Q 759,615,000	Q 760,712,000
Total deuda con bancos del exterior	<u>759,615,000</u>	<u>760,712,000</u>
<b>Local-</b>		
<u>Corporación BI. b/</u>		
Banco Industrial, S.A.	130,000,000	130,000,000
<u>Corporación de Occidente b/</u>		
Banco de Occidente, S. A.	90,500,000	90,500,000
Financiera de Occidente, S. A.	<u>4,500,000</u>	<u>4,500,000</u>
	95,000,000	95,000,000
<u>Corporación G&amp;T Continental b/</u>		
Banco G&T Continental, S. A.	88,000,000	88,000,000
Financiera Industrial y Agropecuaria, S. A.	16,000,000	8,000,000
Financiera G&T, S. A.	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
	108,000,000	100,000,000
<u>Banco Cuscatlán, S. A. b/</u>	30,000,000	30,000,000
<u>Banco Reformador, S. A. b/</u>	48,000,000	48,000,000
<u>Banco Internacional, S. A. b/</u>	27,000,000	27,000,000
Total deuda con bancos locales	Q <u>438,000,000</u>	Q <u>430,000,000</u>
Total deuda a largo plazo	Q 1,197,615,000	Q 1,190,712,000
Menos porción corriente	<u>(87,600,000)</u>	<u>-</u>
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	Q <u>1,110,015,000</u>	Q <u>1,190,712,000</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

- a/ El 21 de diciembre de 2004, EEGSA suscribió un préstamo con garantía fiduciaria con Citibank N.Y. (Nueva York, Estados Unidos de Norte América) con el objetivo de cancelar anticipadamente el préstamo que se tenía con ABN AMRO Bank. El monto del préstamo asciende a US\$ 100,000,000 pagaderos a su vencimiento el 21 de diciembre de 2014. Devenga una tasa de interés anual del 8.5%, los cuales son pagaderos semestralmente el 21 de junio y 21 de diciembre de cada año. El co-deudor de éste préstamo es la compañía asociada COMEGSA. Este préstamo contiene ciertas estipulaciones para EEGSA, las cuales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 habían sido cumplidas.

El total de intereses devengado por este préstamo durante 2006 y 2005 fueron de Q64,603,616 y Q64,844,808 respectivamente.

- b/ Estos préstamos fueron contratados para cancelar los saldos de préstamos con bancos locales durante diciembre 2004 y para el pago anticipado a ABN AMRO Bank. Los mismos tienen un plazo original de siete años y devengan una tasa de interés anual sobre los saldos deudores a una tasa variable (tasa activa promedio del sistema bancario publicados por el Banco de Guatemala) la cual al 31 de diciembre de 2006 y 2005 oscilaba entre el 12.73% y 12.72% y 12.78% y 12.85%, respectivamente menos el 5.8%, revisables trimestralmente y pagaderos mensualmente, excepto el Banco Reformador, S.A. que devenga para 2006 el 7.5% de interés y para 2005 la tasa pasiva promedio publicada por el Banco de Guatemala más 3.75%. El capital de estos préstamos es pagadero en amortizaciones semestrales alicuotas a partir del primer semestre de 2007. Los intereses devengados por estos préstamos ascendieron a Q30,289,437 y Q33,195,820, respectivamente.

**12. Deuda con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

El 16 de junio de 1998, EEGSA entró en un acuerdo de pago de deuda con el INDE por los montos adeudados al 31 de mayo de 1998 por la compra de electricidad. El acuerdo está denominado en quetzales y consiste en dos fracciones. Una de las fracciones fue pagada en su totalidad al 31 de diciembre de 2002. La segunda fracción, con un monto original de capital de Q181,237,287 se está amortizando en un periodo de 20 años en pagos iguales mensuales de Q 916,849, el cual incluye capital e intereses acumulados a una tasa de 2% por año. El monto vigente de esta deuda al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo del acuerdo de pago	Q 71,598,280	Q 81,065,629
Menos - porción a corto plazo (ver Nota 15)	<u>(9,295,504)</u>	<u>(9,295,504)</u>
Deuda a largo plazo	<u>Q 62,302,776</u>	<u>Q 71,770,125</u>

**13. Documentos por pagar**

En Acta No. 99 de fecha 19 de mayo de 2006, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas autorizó la emisión de títulos hasta por un monto de Q 100,000,000. La emisión de los títulos fue autorizada con el propósito de balancear la estructura financiera y crediticia de la EEGSA. Se autorizó la emisión de Pagarés EEGSA a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., con garantía de los activos de EEGSA. La emisión se autorizó con un plazo de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2006 se habían colocado Q 10,000,000 los cuales devengan una tasa de interés fija de 6.5% anual.

**14. Fondo compensatorio de accionistas minoritarios**

Como resultado de la fusión de EEGSA y DECA el 31 de julio de 1999, EEGSA creó el "Fondo de Compensación a Accionistas Minoritarios" para compensar a los accionistas minoritarios de EEGSA por las nuevas obligaciones financieras y gastos amortizables absorbidos por EEGSA como resultado de la fusión con DECA. EEGSA registró un pasivo de Q 98,076,028, y atribuyó a 3,381,932 acciones comunes el derecho de cobrar Q29 por acción.

El fondo devengaba intereses de 13.55% por año e inicialmente se contempló pagar a los accionistas en un período de 10 años, por medio de pagos iguales de Q5.46 por acción. La fecha de cada pago anual era fijada por una Asamblea General Anual de los Accionistas.

Con facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración acordó mediante acta 2263 del 13 de septiembre de 2005, efectuar el pago anticipado del fondo compensatorio de accionistas. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2006, habían Q20,724,619 que se espera sean cancelados en el corto plazo.

Durante 2006 no se acumularon intereses sobre esta deuda y en 2005 se acumularon intereses por Q 7,403,613.

**15. Proveedores**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 las facturas pendientes de pago y pasivos acumulados con proveedores de electricidad se integran así:

Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Instituto Nacional de Eléctricificación (INDE)		
a/	Q	Q
Central Generadora San José, Ltda..	95,570,642	27,701,547
Administrador del Mercado Mayorista	59,778,426	44,942,030
Puerto Quetzal Power Corp.	28,504,725	-
Ingenio Pantaleón, S. A.	31,116,172	40,244,109
Ingenio la Unión, S. A.	19,534,704	21,599,625
Compañía Agrícola Industrial Santa Ana	18,585,388	20,047,393
Ingenio Concepción, S. A.	17,761,994	16,680,712
Ingenio Madre Tierra, S. A.	12,185,094	12,805,124
Ingenio Magdalena, S. A.	8,294,540	8,879,276
Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda.. b/	3,958,215	8,266,281
Otros	183,958	169,901
Duke Energy Internacional Guatemala	5,046	2,100,354
	-	124,490,738
	Q <u>295,478,903</u>	Q <u>327,927,090</u>

a/ EEGSA entró en un acuerdo con el INDE bajo el cual el INDE compró el derecho de toda la potencia y energía bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Duke Energy Internacional Guatemala hasta el 30 de abril de 2006. El INDE revende esta potencia y energía a EEGSA y otros distribuidores, con la obligación del INDE de proveer la energía para el consumo de los clientes de tarifa social. Al 31 de diciembre de 2005, EEGSA registraba el ingreso por las ventas de potencia y energía al INDE bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Duke Energy Internacional Guatemala como "Ventas de energía — residencial y cíclica y registraba el costo de potencia y electricidad comprada a Duke como "Compras de energía — proveedores directos".

b/ De acuerdo con la Ley general de electricidad, EEGSA entró en un acuerdo con el AMM bajo el cual el AMM compró el derecho de toda la potencia bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. por un tiempo indefinido. El AMM utiliza esta capacidad como una reserva rápida y carga a los miembros del AMM, bajo prorrata, la porción de los cargos fijos bajo este acuerdo de compra de potencia. EEGSA registra el ingreso por las ventas de potencia al AMM bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda., como "Ventas de energía — mercado mayorista" y registra el costo de potencia y electricidad comprada a TCAE como "Compras de energía — proveedores directos."

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

**16. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las otras cuentas por pagar se integran así:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Riesgos cambiarios y otros riesgos [ver Nota 27 (a.5)]	Q 416,071,271	Q 403,409,373
Menos — Porción a largo plazo	<u>(184,676,271)</u>	<u>(218,274,435)</u>
Riesgos cambiarios y otros riesgos a corto plazo	231,395,000	185,134,938
Impuesto sobre la renta a pagar (ver Nota 24)	204,660,380	189,121,778
Tasa municipal a/	72,280,310	59,478,333
Proveedores locales	43,755,931	39,344,503
Provisión para aportes al fondo de jubilaciones	29,911,000	7,008,000
Cuentas por pagar accionistas AFAC	25,064,119	-
Proveedores en el extranjero	16,453,314	3,482,103
Dividendos a pagar	13,673,605	4,966,369
Prestaciones laborales	4,247,015	7,503,291
Provisión para multas y recargos	2,949,153	3,058,900
Servicios comprometidos con proveedores	1,545,367	1,171,174
Intereses bancarios	1,609,166	1,849,626
Devolución de cargos por conexiones de primeras líneas	375,545	379,445
Otros	10,714,654	372,188
	<u>Q 659,947,340</u>	<u>Q 502,870,648</u>

a/ Corresponde a tasa municipal por consumo de electricidad que los consumidores deben pagar en sus distritos respectivos y la cual está incluida en las facturas emitidas por EEGSA. La tasa municipal cobrada se transfiere a la municipalidad al mes siguiente de cobrada.

**17. Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, EEGSA tiene la siguiente posición en moneda extranjera:

<b>2006</b>	Divisas equivalentes a	
	<u>U.S. Dólares</u>	<u>Quetzales</u>
<b>Activos-</b>		
Efectivo	US\$ 140,584	Q 1,067,894
	<u>140,584</u>	<u>1,067,894</u>
<b>Pasivos-</b>		
Préstamos con bancos extranjeros	(100,000,000)	(759,615,000)
Proveedores en el extranjero	(2,166,007)	(16,453,314)
Intereses	<u>(211,840)</u>	<u>(1,609,166)</u>
	<u>(102,377,847)</u>	<u>(777,677,480)</u>
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	<u>US\$ (102,237,263)</u>	<u>Q (776,609,586)</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2006 y 2005**

2005	Divisas equivalentes a	
	<u>U.S. Dólares</u>	<u>Quetzales</u>
<b>Activos-</b>		
Efectivo	US\$ 2,818,008	Q 21,380,909
Inversiones	28,514,258	216,344,523
Compañías relacionadas	2,649,141	20,099,669
	<u>33,981,407</u>	<u>257,825,101</u>
<b>Pasivos-</b>		
Préstamos con bancos extranjeros	(100,000,000)	(760,712,000)
Proveedores en el extranjero	(465,082)	(3,537,933)
Intereses	(299,134)	(1,743,052)
	<u>(100,764,216)</u>	<u>(765,992,985)</u>
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	US\$ <u>(66,782,809)</u>	Q <u>(508,167,884)</u>

**18. Venta de electricidad**

Los ingresos de la venta de electricidad durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 se muestran a continuación.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Comercial e industrial	Q 1,279,148,871	Q 1,268,601,861
Residencial y cíclica	1,602,159,400	1,462,075,591
Mercado mayorista	518,233,296	823,895,498
Edificios y otras autoridades públicas	392,584,159	393,201,786
Alumbrado público	2,223,227	2,230,985
	<u>Q 3,794,348,953</u>	<u>Q 3,950,005,721</u>

**19. Compras de electricidad**

Las compras de electricidad a generadoras durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 se resumen a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Compras de Electricidad:</u>		
Proveedores directos	Q 1,954,671,796	Q 2,187,783,796
Cogeneradores	605,826,474	594,067,822
Consumo de combustible para generación	15,658,868	2,434,826
Mercado mayorista	96,174,783	36,618,493
	<u>2,672,331,921</u>	<u>2,820,904,937</u>

<u>Peajes:</u>		
Peajes de transmisión	128,943,747	134,432,999
<u>Pagos de mantenimiento:</u>		
CNEE a/	15,163,205	15,054,534
Administrador del Mercado Mayorista	7,002,178	8,394,416
Amortización de costos diferidos aplicados a la tarifa	76,533,332	103,960,976
Total compras de electricidad	Q <u>2,899,974,383</u>	Q <u>3,082,747,862</u>

a/ Con base en la Ley General de Electricidad, a todas las compañías de distribución de electricidad se les requiere pagar un honorario mensual a CNEE igual al 0.3% del total de electricidad distribuido multiplicado por el precio por Kwh de la tasa residencial en la Ciudad de Guatemala

## 20. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, EEGSA incurrió en los siguientes gastos de administración:

		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Salarios, sueldos y prestaciones laborales	Q	74,768,928	Q	77,090,946
Otros gastos administrativos		16,640,871		17,891,028
Comisiones por cobros		14,796,418		16,063,284
Honorarios profesionales		11,771,002		25,356,287
Licencias de programas de cómputo		7,169,931		5,768,499
Provisión para cuentas incobrables		4,625,264		25,298,976
Seguridad		2,966,443		2,910,321
Indemnización		2,627,242		2,471,539
Seguros y bonos		2,570,678		2,547,375
Gastos corporativos		1,868,466		1,451,725
Distribución de facturas		1,556,219		1,697,173
Gastos en equipo de cómputo		1,435,263		1,783,850
Suministros de oficina		1,206,345		1,466,847
Teléfonos y teléfonos celulares		1,085,013		888,328
Impuestos y contribuciones		361,500		1,048,336
Transmisión de datos		108,400		850,438
	Q	<u>145,557,983</u>	Q	<u>184,584,952</u>



Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

21. **Intereses sobre préstamos bancarios, préstamos de accionistas, deuda del INDE y fondo compensatorio de accionistas minoritarios.**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, EEGSA generó los siguientes gastos por concepto de intereses:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Sobre préstamos bancarios	Q (94,893,056)	Q (98,040,628)
Sobre deuda con el INDE	(1,519,060)	(1,896,718)
Sobre el fondo de compensación a accionistas minoritarios	-	(7,403,613)
	<u>(96,412,116)</u>	<u>(107,340,959)</u>

22. **Otros (ingresos) gastos financieros - neto**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, EEGSA devengó los siguientes ingresos y gastos financieros:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Intereses devengados en inversiones y depósitos de ahorro	Q (35,011,366)	Q (16,259,177)
Ganancias en cambio de moneda extranjera	(1,292,943)	(15,014,958)
Intereses devengados por mora	(9,275,101)	(9,804,096)
	<u>Q (45,579,410)</u>	<u>Q (41,078,231)</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Provisión para pensiones y jubilaciones	Q 29,911,000	Q 7,008,000
Gastos comisión de apoyo financiero	19,806,914	21,694,732
Provisión para riesgos cambiarios y otros riesgos	14,806,833	40,410,854
Intereses sobre inversiones a corto plazo, comisiones y otros.	1,631,607	6,507,475
Otros	303,157	306,008
Comisiones y honorarios de garantía	-	23,258
	<u>66,459,511</u>	<u>75,950,327</u>
	<u>Q 20,880,101</u>	<u>Q 34,872,096</u>

23. **Ingresos no operacionales - neto**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 EEGSA devengó los siguientes ingresos y gastos no operacionales:

Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Ingresos:</b>		
Alquiler y servicios	Q 10,420,290	Q 9,465,362
Venta de suministros	5,786,692	5,731,021
Venta de materiales-relacionadas	5,154,091	1,339,559
Mantenimiento de alumbrado público	5,310,772	19,536
Servicios prestados	2,096,046	3,814,072
Venta de gasolina y lubricantes	1,711,033	1,392,606
Comisión tasa municipal recaudada	1,017,320	848,735
Ganancias de capital	921,206	635,981
Comisión administrativa cobrada por cheques rechazados	351,178	392,525
Venta de materiales-terceros	5,723	870,536
Otros	4,777,800	9,488,093
	<u>Q 37,552,151</u>	<u>Q 33,998,026</u>
<b>Gastos</b>		
Pérdidas de capital	Q (530,949)	Q (1,824,932)
Gastos no deducibles	(53,145)	(234,241)
Provisión por multas y sanciones	(4,745)	(7,983)
Otros	(824,366)	(600,723)
	<u>(1,413,205)</u>	<u>(2,667,879)</u>
	<u>Q 36,138,946</u>	<u>Q 31,330,147</u>

**24. Impuesto sobre la renta**

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible, para el propósito de determinar el impuesto sobre la renta de EEGSA por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad del año antes de impuesto sobre la renta	Q 576,315,794	Q 497,934,287
Mas -Gastos no deducibles	119,869,154	129,448,526
Menos -Ingresos no afectos	(35,990,172)	(16,676,582)
Menos -Otras Deducciones	(390,257)	(635,981)
Renta imponible	<u>659,804,519</u>	<u>610,070,250</u>
Tasa de impuestos a aplicar	31%	31%
Impuesto sobre la renta	204,539,401	189,121,778
Impuestos sobre ganancias de capital	120,979	-
Gasto de impuesto sobre la renta del año	<u>Q 204,660,380</u>	<u>Q 189,121,778</u>

Las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por EEGSA por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005. La facultad del fisco para ejercer el derecho de revisión es de cuatro años, contados desde la fecha del vencimiento del plazo para presentar las declaraciones.

## 25. Tarifa social

Como se mencionó en la Nota 1 (i), existe una tarifa social especial para el suministro de electricidad a usuarios que consumen mensualmente hasta 300-kilovatios en una hora. Los cargos bases para la tarifa han sido establecidos por el precio del contrato de suministro del Instituto Nacional de Electrificación ("INDE") y puede ser ajustada al ser revisada por parte de CNEE. El 29 de Febrero de 2004, se realizaron ciertas modificaciones para el cargo de la tarifa base, las cuales quedaron sin efecto como se indica en el párrafo siguiente.

El 9 de Noviembre de 2004 la Corte Constitucional notificó a EEGSA de la resolución del expediente 2287-2004 relacionado con la apelación provisional de amparo otorgada al Procurador de los Derechos Humanos el 7 de Mayo de 2004. Esta resolución resolvió a favor de la solicitud de ejecución de la apelación provisional de amparo ordenando lo siguiente: (a) la destitución inmediata de los miembros que forman parte de CNEE y (b) ordena a las autoridades y entidades acusadas reembolsar a todos los usuarios de electricidad que están dentro de la Ley de Tarifa Social la diferencia y exceso de cantidades que han sido cobradas desde el 1 de Mayo de 2004. También se le ordenó al Presidente de la República asegurarse del fiel cumplimiento con la resolución así como proceder con el nombramiento temporal o permanente de los respectivos miembros de CNEE.

En 2005 quedó sin efecto el amparo que la Corte de Constitucionalidad otorgó al Procurador de los Derechos Humanos mencionada anteriormente, sin que EEGSA tuviera que incurrir en devoluciones o costos adicionales relacionados con dicho tema. Al 31 de diciembre de 2005 continúa vigente el escalonamiento de la tarifa social.

## 26. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2005 se había iniciado un proceso de arbitraje internacional por el proveedor Duke Energy Internacional Guatemala y Cia. S.C.

A la fecha los asesores legales informan que la instancia del arbitraje no se hizo necesaria debido a que EEGSA y el suministrador llegaron a un acuerdo por medio de concesiones recíprocas, por lo que el caso se encuentra finalizado.

## 27. Principales diferencias entre el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) para Compañías de Electricidad emitido por la

Comisión Nacional de Energía Eléctrica ("CNEE"), que representa la base contable seguida por EEGSA para preparación de sus estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan a continuación:

- a.1 Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUC no requiere que EEGSA haga pruebas de sus propiedades, planta y equipo para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de su propiedad, planta y equipo. Las vidas útiles asignadas a la Propiedad, Planta y Equipo para el cálculo de la depreciación se establecen en el SUC estableciendo como método la línea recta.

Las NIIF requieren que la Propiedad, Planta y Equipo se registren al costo de adquisición y se distribuya a lo largo del periodo por el que se espera obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación. El periodo por el cual se espera obtener beneficios es la única base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren también que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su propia utilización, de su naturaleza o de otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.

- a.2 El SUC no contempla el ajuste del valor en libros de activos y pasivos de una compañía al momento de su adquisición al valor razonable y la asignación de una porción del precio de compra pagado en la adquisición al exceso del valor razonable sobre el valor en libros de estos activos y pasivos. Como resultado, el total del excedente del precio de compra pagado en una adquisición sobre el valor en libros de los activos y pasivos se registra como crédito mercantil (goodwill o fondo de comercio). El SUC no requiere que EEGSA haga pruebas sobre su crédito mercantil para determinar si existe deterioro del mismo. Con base a esta Norma, la Compañía amortiza el crédito mercantil asignándole una vida útil de 20 años.

Las NIIF establecen que el crédito mercantil al momento de una adquisición es la diferencia entre el valor pagado y el valor razonable (fair value) de los activos netos adquiridos. Dicho crédito mercantil tiene una vida útil infinita haciéndose necesario evaluar periódicamente y/o cuando surjan indicadores, si dicho crédito se ha deteriorado.

- a.3 El SUC permite la capitalización y subsiguiente amortización de los gastos de pre-operación.

De acuerdo con las NIIF no está permitida la capitalización de gastos administrativos y otros costos indirectos generales, que no extiendan la vida útil de un activo.

- a.4 El SUC no requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido.

Las NIIF requieren que la Compañía determine si existen diferencias temporales entre las bases contables y las bases fiscales de los activos y pasivos, que originen impuestos diferidos los cuales deben ser registrados.

- a.5 El SUC permite el registro de reservas para propósitos operacionales, las cuales deben registrarse como parte del pasivo. EEGSA ha registrado reservas para cubrirse de riesgos políticos y cambiarios y otros riesgos como parte de "Otras cuentas por pagar a corto y largo plazo, Reserva para riesgos cambiarios y otros riesgos".

Las NIIF permiten la creación de reservas únicamente si están directamente asociadas a contingencias reales existentes a la fecha del balance.

- a.5 El SUC para Compañías de Electricidad permite el tratamiento de ingresos y gastos de períodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de operación del año en el que fueron determinados.

Las NIIF establecen que el efecto de los ajustes a períodos anteriores originados por corrección de errores se registra afectando las utilidades retenidas desde el período en que los mismos se originaron.

## 28. Reclasificación de los estados financieros

Con el propósito de una mejor comparación de los saldos al 31 de diciembre del 2006, algunos saldos en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2005 fueron reclasificados.

## 29. Unidad monetaria

La Compañía mantiene sus registros contables en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2006 el Banco de Guatemala estableció un único tipo de cambio de referencia con relación al Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que era de Q7.59615 por US\$1.00 mientras que para 2005, establecía como referencia un tipo de cambio comprador y un tipo de cambio vendedor, de Q7.58724 y Q7.60712 por US\$1.00, respectivamente.